

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE ABRIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Como consecuencia de la penosa situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de la Ciudad ha recortado de forma importante las partidas presupuestarias que sustentan la prestación de los principales servicios públicos. Esos recortes han sido una constante en la última legislatura y prueba de ello son las quejas vecinales que se producen diariamente en barrios y distritos. Sin embargo, esa pérdida de calidad en el transporte público, en la limpieza o en el mantenimiento de las zonas verdes no ha ido acompañada de otras medidas ejemplarizantes por parte de los dirigentes públicos municipales, como la eliminación de subvenciones innecesarias o la reducción de los gastos de protocolo, publicidad o representación. Más bien, al contrario.

En los últimos días, hemos conocido que la flota de coches oficiales de alta gama no se ha reducido en toda la legislatura y que, además, se está produciendo una utilización abusiva de esos vehículos por parte del Gobierno de Zaragoza y de algunos de sus miembros. Ahora, tras analizar en profundidad una parte de los conocidos como "Pagos a Justificar", el Grupo Municipal Popular ha constatado que determinados responsables del PSOE también han abusado durante cuatro años de los gastos de funcionamiento que cada año se imputan al Presupuesto Municipal.

Con la excusa de las "comidas de trabajo", se han cargado al erario público un buen número de comidas, bebidas y demás gastos de manutención de imposible justificación. Los zaragozanos han pagado de sus impuestos decenas de combinados, botellas de vino de entre 15 y 20 euros, rondas de cervezas y cientos de platos "a la carta" que poco tienen que ver con la austeridad que el Gobierno de la Ciudad ha impuesto en materia inversora o en la prestación de servicios. Lamentablemente, ni siquiera se puede conocer a qué corresponde cada una de esas comidas, puesto que los responsables que autorizaron los gastos nunca detallaron quiénes fueron partícipes de las mismas ni las razones que justificaron su abono por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

Esta situación vuelve a evidenciar el descontrol que existe en la institución y la falta de pudor político en el seno PSOE municipal, algo que sólo se explica desde el desprecio más absoluto al dinero público y desde una concepción de la política como instrumento en exclusivo beneficio personal. Por estas razones, ante la necesidad de terminar con las prácticas

abusivas anteriormente descritas, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar y asumir un código ético que regule el correcto y adecuado uso del dinero público en todo lo relacionado con los gastos de representación, comidas de trabajo, viajes, manutención u otros gastos imputables al desempeño del cargo institucional, fijando además un marco reglamentario que determine los importes máximos a sufragar en cada uno de estos casos, así como la información y documentación a aportar por el responsable municipal que efectúe el gasto para la posterior justificación y abono de los mismos.

2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige la devolución inmediata a las arcas municipales de todos los gastos cargados al erario público en concepto de representación y manutención (comidas, bebidas, taxis, parkings, etc) que no hayan sido debidamente justificados por cada uno de los miembros del Gobierno de Zaragoza (identificando detalladamente la motivación laboral de dichos gastos y las personas que fueron beneficiarias de los mismos) y que excedan de lo que razonablemente se considera imputable al desempeño del cargo y a la representación institucional.

3) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige la elaboración de un informe de los libramientos de pagos a justificar autorizados por los consejeros del Gobierno de Zaragoza durante la última legislatura, comparando los gastos asumidos por cada una de las áreas en concepto de comidas de trabajo, viajes, manutención y demás gastos imputables del desempeño del cargo y de la representación institucional.

Zaragoza, a 21 de abril de 2015



Fdo. Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Partido Popular